

El tratamiento de temas transversales

Sostenibilidad ambiental

La protección del medio ambiente y de las personas contra los efectos de la degradación ambiental es cada vez más aceptada como parte integrante de cualquier estrategia de superación de la pobreza y la desigualdad intrageneracional. A nivel nacional, los países de América Latina y el Caribe enfrentan numerosos y diversos retos de política ambiental, emanados del desafío común de superar la heterogeneidad estructural y la dependencia en ventajas comparativas estáticas de las industrias intensivas en recursos naturales. La elevada desigualdad y segregación económica de la estructura social, resultante de este camino histórico de desarrollo, condujo a la adopción de patrones de consumo caracterizados por la segregación, con mercados privados de gran desarrollo en el caso de los bienes de alta calidad y, más notablemente, de servicios como el transporte, la salud y la educación. Esta segregación separa a los ricos de los pobres, acentúa las disparidades y obstaculiza la puesta en marcha de soluciones públicas más inclusivas y que contemplen la protección del medio ambiente (CEPAL, 2014).

Los esfuerzos por erradicar la pobreza y reducir las desigualdades se ven ahora amenazados por el cambio climático, tanto para los países que se encuentran en riesgo inminente de sufrir graves crisis (como los PEID y los que están expuestos a eventos meteorológicos extremos) como para los que enfrentan una perspectiva de desequilibrios crónicos, aunque no menos graves, de los ecosistemas y, por ende, de los medios de vida de su población, como los de Centroamérica y el Caribe. En el trabajo de la CEPAL sobre la economía del cambio climático y los efectos de este fenómeno en la costa de América Latina y el Caribe, se han documentado los desafíos que enfrentan al respecto varios países de la región (CEPAL, 2010; CEPAL y Universidad de Cantabria, 2012).

36

La amenaza del cambio climático se suma a los costos humanos y económicos de otras formas de degradación ambiental, que a menudo son asumidos por los más vulnerables. Por ejemplo, los pobres suelen estar más expuestos a los efectos de la contaminación del aire, los residuos tóxicos y las aguas cloacales no tratadas, lo que se agrava por su menor acceso a servicios de salud. Los que dependen directamente de la agricultura, la pesca y otras actividades de menor escala basadas en recursos naturales y no pueden recurrir a fuentes alternativas de recursos o ingresos tienen mayor probabilidad de sufrir la pérdida de su medio de vida a causa de la degradación de los ecosistemas. Aquellos que no pueden prescindir del sistema de transporte público se ven más afectados por la congestión de las ciudades y, por lo tanto, afrontan costos más elevados en términos de tiempo de traslado y pérdida de oportunidades de acceso al mercado laboral.

Las organizaciones sociales han modificado su agenda política para orientarla hacia la formación de una ciudadanía cada vez más conocedora de sus derechos y responsabilidades en cuanto al desarrollo sostenible, y que ha puesto a la igualdad en el centro del debate en lo que respecta al derecho a vivir en un medio ambiente sano y al acceso a los recursos naturales, a la información, a las oportunidades de participar y a la justicia ambiental. La complejidad de estos cambios requiere de canales efectivos para que el público participe de manera informada, así como de la cooperación interregional y entre regiones y el intercambio de experiencias.

Las políticas dirigidas específicamente a solucionar problemas ambientales también deben contemplar los desafíos en materia de desigualdad. Se deben poner en marcha mecanismos para garantizar que las políticas y los instrumentos ambientales adoptados en todos los niveles de gobierno no generen una carga adicional para las personas pobres y vulnerables, sino que den prioridad a la protección y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Asimismo, es necesario instrumentar

mecanismos de seguridad social para proteger a las personas de la pérdida de sus fuentes de sustento. Debe revisarse la estructura fiscal de manera de combinar los incentivos para reducir la contaminación con la inversión en servicios públicos de transporte, agua y saneamiento, desarrollo urbano, entre otros, que sean eficientes, eficaces e igualitarios.

(...)

El desarrollo urbano y las ciudades sostenibles

En América Latina y el Caribe, considerada la región más urbanizada del planeta, cerca del 80% de la población reside en centros urbanos y se estima que esta proporción aumentará al 85% en 2030. Lo anterior demanda un mejoramiento constante de la infraestructura y el equipamiento urbanos para la producción de una creciente cantidad de bienes y servicios cuya calidad va en aumento. En términos económicos, las ciudades son los motores de la región: se calcula que entre el 60% y el 70% del PIB regional se genera en áreas urbanas que concentran las industrias y los servicios.

En el marco de estos problemas y desafíos que enfrenta la región, los gobiernos y movimientos sociales abordan la “cuestión urbana” desde un nuevo punto de vista. Desde la perspectiva de los derechos, los habitantes de las ciudades tienen derecho a la ciudad como macrobién público, a la igualdad social, al uso y goce de los bienes urbanos, a la ampliación y el goce del espacio público, a un medioambiente sano, a la democracia participativa y deliberativa, y al reconocimiento de la diversidad y las relaciones interculturales en contextos urbanos. Esta nueva visión está comenzando a inspirar los procesos de planificación, desarrollo y legislación urbana.

El ordenamiento territorial y la planificación ecológica y económica tienen una importancia creciente para lograr el desarrollo urbano sostenible, evitar la superposición de actividades económicas en países con alta dotación de recursos naturales y disminuir los conflictos socioambientales. En la formulación y ejecución de políticas urbanas se deben considerar las cuestiones de vivienda y tugurios, transporte y movilidad, resiliencia (adaptación al cambio climático y preparación para casos de desastre), efectos ambientales, cohesión social (seguridad, inclusión, infraestructura y acceso universal a bienes y servicios públicos); patrimonio, y planificación urbana.

Actualmente, las ciudades de América Latina y el Caribe se encuentran en un punto de inflexión. Después de décadas en las que los gobiernos centrales y las autoridades locales parecían incapaces de hacer frente a un proceso de cambio demasiado rápido, están dispuestos a trabajar unidos para lograr un desarrollo urbano sostenible. América Latina y el Caribe tiene la posibilidad de salir de los círculos de subdesarrollo, inequidad e insostenibilidad ambiental en los que ha estado inmersa durante décadas e iniciar un nuevo ciclo de transición urbana, para garantizar una mejora fundamental de la calidad de vida en las ciudades.

Consumo y producción sostenibles

Los modelos de consumo y producción sostenibles, con sus dimensiones y consecuencias económicas, culturales y sociales, son un prerrequisito para alcanzar una verdadera equidad, inclusión y sostenibilidad ambiental, y deben constituir tanto un objetivo como un pilar transversal de la nueva agenda. Los países de la región han destacado la importancia fundamental de transformar la estructura productiva y de consumo en las economías desarrolladas.

El trabajo es la clave de la igualdad y el consumo es la clave de la sostenibilidad. Ambos se relacionan con la sostenibilidad económica, dados los vínculos entre el modelo de producción (y la inversión productiva), el modelo exportador y la expansión del consumo, en particular de bienes y

servicios importados. También se asocian con la igualdad, en términos de una distribución más justa del acceso a los medios para lograr el bienestar, y con la sostenibilidad ambiental en lo que respecta a las generaciones venideras, debido a los impactos negativos que puede tener la dinámica del consumo en aspectos como la contaminación, el gasto energético y la acumulación de desechos.

La pobreza, el hambre, la malnutrición y la desigualdad constituyen, al día de hoy, problemas sistémicos en las sociedades latinoamericanas y caribeñas, y su erradicación no parece posible exclusivamente a través de las políticas sociales. Hay un vínculo evidente entre las acciones necesarias en esas esferas y las dimensiones productiva y comercial de las economías. En particular, hay una clara conexión entre el crecimiento con equidad y la promoción de cadenas de valor inclusivas, que conduzcan al cierre de las brechas tecnológica, logística, de información y de acceso a los mercados entre pequeñas y grandes empresas y entre países con diferentes niveles de desarrollo. El rol de los consumidores, organizados en torno a metas de consumo ético o sostenible, es fundamental en el desarrollo de esas cadenas. Además, las cadenas de valor inclusivas, al promover el consumo local y el acercamiento entre productores y consumidores, se asocian normalmente a prácticas productivas y comerciales más sostenibles, con menor impacto ambiental y con un impacto social positivo.

Una de las áreas en las que se han hecho esfuerzos regionales para promover cadenas de valor inclusivas es la seguridad alimentaria y nutricional. En los últimos años se ha venido gestando un consenso en torno a la idea de que en la región existe una oferta alimentaria y una red de políticas económicas y sociales que permitirían erradicar el hambre y combatir la malnutrición en el corto a mediano plazo. Para ello sería necesario sumar los esfuerzos de muchos países con el objetivo de apoyar y dotar de tecnología al principal segmento de productores de alimentos básicos para el mercado regional, el de la agricultura familiar. Asimismo, habría que trabajar en la eliminación de las barreras al comercio regional de alimentos, mejorar el acceso a una dieta sana y variada y fortalecer los programas nacionales de alimentación escolar con énfasis en la calidad de la alimentación y la educación nutricional, vinculándolos además a cadenas de valor inclusivas.

En ese sentido, la CEPAL ha venido postulando la creación de espacios regionalmente compartidos de política industrial en sectores productivos con potencial para gestar cadenas de valor inclusivas. Las ventajas del enfoque de integración regional aplicado a las políticas de desarrollo productivo inclusivo se refieren tanto a la construcción de mercados amplios y convergentes en términos de normativas como a la generación de masa crítica en materia de financiamiento, tecnología y recursos humanos. La construcción de espacios de integración es también la mejor vía para aprovechar las externalidades asociadas a la producción de bienes públicos regionales como infraestructura, transporte, logística y a la creación de centros tecnológicos conjuntos en ámbitos de interés común.

En todo proceso de desarrollo sostenible deben tener un peso creciente las actividades con mayor contenido de conocimientos en la estructura productiva. Muchos países que se especializan en la exportación de recursos naturales realizan un esfuerzo considerable por ampliar los conocimientos y la absorción tecnológica (como se deriva del número de patentes solicitadas y del gasto en investigación y desarrollo) o avanzan hacia sectores de mayor intensidad en conocimientos. Sin embargo, la mayoría de las patentes relativas a las tecnologías ambientales —área que en América Latina y el Caribe necesita avanzar hacia el desarrollo sostenible— todavía son otorgadas en los países desarrollados. Por lo tanto, la región debe dar prioridad a la inversión en áreas como la eficiencia energética y los recursos renovables.

A la vez, es fundamental que las tecnologías y la innovación sean compartidas ampliamente para permitir que los países de bajos y medianos ingresos capitalicen la oportunidad dejando atrás el viejo modelo de desarrollo y avanzando hacia un crecimiento más sostenible. La región debe centrar su labor en apoyar a los países en desarrollo y a los menos desarrollados a fin de que se conviertan en creadores, poseedores y usuarios exitosos de tecnologías, procesos y organizaciones innovadoras, con el objetivo final de que alcancen el desarrollo cultural, social y económico y sean asociados con plena autonomía en la colaboración internacional para la propiedad intelectual, incluso de los países desarrollados.

Bibliografía

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014), Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible, LC/G.2586(SES.35/3), Santiago de Chile.

_____ (2010), *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe: síntesis 2010*, (LC/G.2474), Santiago de Chile.

CEPAL/Universidad de Cantabria (2012), “Efectos del cambio climático en la costa de América Latina y el Caribe”, *Documentos de Proyecto* (LC/W.447), Santiago de Chile.